



CRISTIANISMO Y TOLERANCIA, NI LITERARIAMENTE REDUNDANCIA

Algun@s "sant@s" anteriores y posteriores al **emperador "tolerante" con el cristianismo, empero grandísimo criminal tanto contra cristian@s "herejes", como contra l@s judí@s y/o contra l@s pagan@s**, léase el emperador romano Constantino I o "Constantino el Grande", **"católicamente" "San Constantino"**.

Los emperadores Flavio Valerio Galerio Liciniano, "Licinio" (263-325) y **Flavio Valerio Constantino, Constantino I o "Constantino el Grande" (272-337)**, ambos dos, en reuniones tenidas en Milán, y **con el llamado Edicto de Milán de febrero del 313**, establecen que "a todos los súbditos, incluidos expresamente l@s cristian@s, se les autoriza a seguir libremente la religión que mejor les pareciera". **Superando así al Decreto de Nicomedia del año 311**, con el que **Cayo Galerio Valerio Maximiano, "Galerio" (250-311)**, azote de los persas y, hasta entonces, de l@s cristian@s, dejaba de perseguir a est@s últim@s.

Más tarde, **en el año 316, en la batalla de Cibalis (hoy Vinkovci-Croacia)**, Constantino I o "Constantino el Grande" arrebató a Licinio los Balcanes, parte que añadió a la occidental del Imperio romano que por el edicto arriba citado ya se le había adjudicado. Permaneciendo Constantino I como salvador, libertador y vicario de "Dios". **La Iglesia, en un principio presuntamente pacifista, pasó a ser la Iglesia del páter castrense. El terror en nombre de Cristo había comenzado, digo se había centralizado, homologado e inmediatamente comenzado a expandirse.** Incluso la vida familiar comenzó a ser pasto del rigorismo de las prácticas penales (véase cómo el "rigorismo" tampoco lo inventaron los talibanes afganos...).

Así pues, ya de forma "oficial", y tras Constantino I, re-emprendieron la persecución tanto Julio Fírmico Materno de Siracusa (314-360) como Flavio Julio Constancio Augusto, Constancio II (317-361), el nieto de Constancio I e hijo de Constantino I.

Los emperadores Licinio y Constantino I, mediante el Edicto de Milán, se otorgaron Oriente para el primero y Occidente para el segundo, y con aquél, l@s, digo algun@s cristianos irían ascendiendo la escala de los cargos en el Imperio. De

hecho, uno de los mismos emperadores que concedieron el decreto al que nos referimos, terminó siendo cristiano y concediendo a la Iglesia tantas donaciones que serían los cimientos del poder temporal que pasados los años tendría la Iglesia. Su misma madre que figura entre los santos, Flavia Julia Helena, "Santa Elena de Constantinopla" (250-330), sería una de las personas que ejercieron su influjo para que pasados unos años, la religión, que fue perseguida en un intento de ahogarla en sangre, terminase siendo la única opción religiosa que daban a sus súbditos los mismos emperadores: nos estamos refiriendo al **Edicto de Tesalónica, del 27 de febrero del año 330**, y concretamente por el **Decreto "Cunctos Populos" ("A Todos los pueblos")**, con el que **el emperador Teodosio I declaraba a la Iglesia Católica la única religión que podía seguirse en los dominios del Imperio**. En tres siglos se había pasado de ser una religión proscrita, a ser la única apoyada desde el poder civil mismo, hasta el punto de quedar prohibidas las demás.

Con el repetido decreto del 313, la Iglesia comenzaba un caminar de la Institución fundada en nombre de Jesucristo, para presuntamente continuar su "obra salvadora" en medio de mujeres y hombres, empero realmente condenatoria para a saber cuántos millones de personas.

Podríamos decir que lo que luego obtendría **la Iglesia, cuando fue declarada por el poder civil como la religión exclusiva, sentó las bases para una historia tan atormentada como tormentosa**. Esa confusión y mezcla del poder civil y del religioso dio origen a realidades de las que hoy no podemos precisamente enorgullecernos.

Con el decreto del año 313, aparecía en la historia de la Iglesia un elemento que hoy consideran decisivo para la "buena organización política de la sociedad civil": la tan solo teórica, ergo falaz e incluso mendaz "libertad religiosa". Sería otro "gran" obispo. "San Ambrosio de Milán" (340-397), quien años más tarde expresara dos muy claras enseñanzas, a saber: que "los cristianos tienen que ser los más leales servidores de la autoridad civil, y que ésta debía dar las garantías para que cada uno de los súbditos gozaran de la más plena libertad en el terreno de lo personal y de lo social". Por todo lo que indicábamos más arriba, no fue precisamente una casualidad el que posteriormente se diera el paso para hacer de la religión cristiana la única religión del Estado.

Pues bien, el emperador Flavio Valerio Aurelio Constantino, Constantino I o **"Constantino el Grande" (sin embargo, falsificador de su propia genealogía, de la religión de su padre Flavio Valerio Constancio (250-306), Constancio I o "Constancio Cloro", y hasta de su propio origen en Naissus, -hoy Nis, segunda ciudad de Serbia, tras Belgrado-**, fue tan "tolerante" que **terminó**, por ello mismo, **canonizado por la Iglesia cristiana ortodoxa y la Iglesia cristiana católica bizantina griega**; siendo otro "santo", concretamente "San Agustín" (354-430), quien llegó a decir de Constantino I que "En todas las guerras que emprendió y capitaneó, alcanzó importantes victorias [...]", así como que para él había "Dos clases de humanos, los cristianos y los judíos. La luz y las tinieblas",

continuando etiquetando a l@s últim@s de "Pecadores, homicidas y basura revuelta".

El 22 de mayo del año 337 falleció Constantino I, "Constantino el Grande", acabando la Tetrarquía, y en su testamento dejó el Imperio, indiviso, a sus tres hijos Flavio Claudio Constantino o Constantino II (316-340), Flavio Julio Constancio Augusto o Constancio II (317-361) y Flavio Julio Constante (323-350), así como a su hermano de padre Dalmacio y el hijo de éste Anibaliano. Tras el asesinato de estos últimos en el año 337 (repito que hermano y sobrino respectivamente de Constantino I), Constantino II recibe el gobierno de las Galias y Britania, Constancio II, Oriente y Constante se queda con toda Italia y África.

En septiembre del año 337, fueron ejecutados varios familiares y descendientes-niet@s de Constancio I, "Constancio Cloro", e hij@s y/o sobrín@s de Constantino I, -previamente, en el año 326, fueron ejecutad@s el hijo primogénito de Constantino I Cayo Flavio Julio Crispo (305-326), así como su púber sobrino Licinio Liciniano (315-326), "Licinio el Joven" y la mismísima esposa de Constantino I, léase Flavia Máxima Fausta (289 ó 293-326)-, posteriormente, digo en el mismo año 337, el mismo final tuvieron su hermano por parte de padre Flavio Dalmacio (¿? - 337), así como el hijo de éste (sobrino de Constantino I e hijo de Flavio Dalmacio), Flavio Anibaliano (315-337), "Anibaliano"), así como tampoco lo tuvieron algunos oficiales del Imperio romano. La responsabilidad por esta purga es negada (¿por qué sería...?) por los tres augustos hijos de Constantino I (Constantino II, Constancio II y Constante). Algun@s, a pesar de haberse "salvado" de la antedicha matanza, como fue el caso del primo de Constancio II, el emperador Flavio Claudio Constancio Galo (325-354), como no podía ya ser de otro modo u otra manera, en nombre de Cristo, tal y como dijo "San Teodoreto de Ciro (393-457), aquel "fue ortodoxo a machamartillo hasta el día de su muerte", -ergo, añadiría yo, otro criminal perseguidor de pagan@s, de seguidores/as de otras creencias religiosas y, lo que pareciera aún más condenable, a otr@s cristian@s "disidentes", ergo acusad@s de herejía e incluso de resultarle "peligros@s" familiares-, continuó con salvaje fanatismo el proceder de su tío Constantino I, "el tolerante"; sin embargo, el que a hierro mataba a hierro murió tras ser condenado a muerte en el reinado de su primo Constancio II.

El hermano de Galo, también salvado de la matanza intrafamiliar constantiniana, **el emperador Flavio Claudio Juliano o Juliano II (331 ó 332-363), -finalmente y para l@s propi@s cristian@s "Juliano el Apóstata", y como emperador del 3 de noviembre del 361 al 26 de junio del 363-**, el cual, tras tanto enfrentamiento entre "arrian@s" y "ortodox@s, empezó a sentir la necesidad de restablecer el paganismo, ergo el politeísmo helenístico, dando en proclama como religión del Estado la helenística. **No fue iniciador de persecución religiosa o para-religiosa alguna, no siendo ni anti-semita ni anti-pagan@ ni anti-árabe (ést@s aún no habían podido abrazar la aún inexistente fe en el "Islam")**; fue un emperador tan tolerante (sin entrecomillado) como enérgico, del que con posterioridad **l@s árabes llegaron a inscribir que "solo hay un Dios**

(por "Allah") y un emperador, Juliano". Así mismo, **en una epigrafía latina en Pérgamo figura la siguiente inscripción a su nombre: "Dueño del mundo, maestro de la filosofía, soberano venerable, emperador temeroso de los dioses, siempre vencedor augusto, defensor de las libertades republicanas".** Tras la campaña iniciada el 5 de marzo del 363, le encontró la muerte el 26 de junio, concretamente en a Batalla de Ctesifonte y a las orillas del río Tigris, tras ser atravesado por un asesino a sueldo de los cristianos, -a buen seguro se perpetró esa acción, tan "audaz", en "defensa" de "Dios", del de la religión cristiana, a la que no combatía precisamente-, mas no por persa alguno a las órdenes del general Merena.

La batalla arriba citada, **fue ganada tácticamente por el Imperio de Roma, empero, estratégicamente se impuso el Imperio Sasánida de Persia, cuyo emperador fue Sapor II, "Sapor el Grande".** Éste, Sapor II de Persia o "Sapor el Grande" (309-379), por otra parte, y nunca mejor dicho, empezó una guerra contra el Imperio romano. El hartazgo del cristianizado Imperio romano, eso sí, precedido del ya sufrido antes por culpa de los del primer Estado cristianizado, ergo del de los armenios, debió ser mayúsculo...

En el año 363, **tras la repetida batalla de Ctesifonte, firmaron un Tratado de paz los dos imperios, el Romano de Oriente y el Sasánida persa.**

Seguro que hubo quienes, en su tiempo, a buen seguro que dijeron aquello de "continuará", lo cual, camino de 17 siglos después, otros ratificamos que desgraciadamente aún continúa...

Esta fue la dinastía dada en llamar "constantiniana", la cual fue desde el sucesor de Cayo Aurelio Valerio Diocleciano (244-311), léase desde Constancio I o "Constancio Cloro (padre de Constantino I o "Constantino el Grande") hasta Juliano II o "Juliano el Apóstata", -exactamente desde el año 250, cuando nació "Constancio Cloro", padre de "Constantino el Grande", hasta el año 363 en el que murió el sobrino de éste, "Juliano el Apóstata"-, tan llena de crímenes como de criminales.

Ya desde que Saulo de Tarso (del 5-10 al 67 d.C.), "San Pablo", se dedicara a perseguir a todo lo que no fuera "cristiano", con postulados, por ejemplo, tan anti-semitas que hasta el III Reich tomó de quien llegó a decir con absoluta ironía, y entre tantas otras cosas verdaderamente heréticas "¿Qué podrías decirme tú, mi querido judío?", ergo de Juan Crisóstomo de Antioquía (347-407), de "San Crisóstomo" para la Iglesia cristiana ortodoxa, el cristianismo y no digamos después para el "katholikos" ("universal"), digo para el "catolicismo", particularmente desde el arriba citado Edicto de Milán (313 d.C.), y aunque con el mismo se proclamase la preferencia del Imperio de Roma por la secta cristiana, **no fue hasta que el también canonizado por la Iglesia cristiana ortodoxa Teodosio I, "Teodosio el Grande" (347-395) o "San Teodosio", cuando el "cristianismo", concretamente el 27 de febrero del año 380, fue proclamado como religión del Estado, ergo de todo el Imperio romano.**

Dejando a un lado las numerosísimas manifestaciones anti-semitas, entonces anti-judías, del "Nuevo Testamento", así como el anti-judaísmo de la Iglesia de los siglos II al IV [que si desde "El Cantar de Ágape", como primera epístola, del año 96, y de Clemente I (¿? - 97), "San Clemente de Roma" o "San Clemente Romano" y las "bestias negras" del s. II -"San Ignacio de Antioquía" (30 ó 35-107), el autor en 150-155 de la "Primera Apología" dirigida al emperador Antonio Pío y al Senado de Roma, "San Justino mártir" (del 100-114 al 162-168), -otras fueron la remitida al emperador Adriano por "San Arístides de Atenas" (¿? - ¿134?), la de Tatiano o "Taciano el Sirio" (120-180), la de "San Teófilo de Antioquía" (¿? - 183) y la de Atenágoras de Atenas (133-190), entre otros-, "San Ireneo de Lyon" (130 ó 140-207) y/o "San Clemente de Alejandría" (150-215 ó 216)-, las también "bestias negras" del s. III -Quinto Septimio Florente Tertuliano, "San Tertuliano" (160-220, "San Hipólito de Roma" (170-236) y/o Tascio Cecilio Cipriano o "San Cipriano de Cartago" (200-258)- y hasta los "hijos de satanás" del s. IV -"San Efrén" (306-363), "San Hilario de Poitiers" (315-368), Eusebio Hierónimo (315-368) o "San Jerónimo de Estridón", el antedicho "San Juan Crisóstomo" (347-407) y/o el mismísimo "San Agustín" (354-430), así como "San Pacomio de Tebaida" (292-348), "San Epifanio de Salamina" (310-403) y "San Basilio", "San Basilio el Grande" o "San Basilio Magno" (330-379)-], **cabe recordar cómo el cristianismo, primero tolerado y después oficializado, respectivamente por Constantino I y por Teodosio I, ya en el siglo IV d. C., con el "catolicismo", fue implementando toda suerte de persecución, tanto social como económica, política como cultural, psicológica como física (incluyendo en su quehacer expansor maldades y atrocidades criminales como las que erróneamente podría parecer que hubiera "inventado" recientemente el Estado Islámico).** **Y todo ello desde el primer Estado imperial que adoptó el cristianismo por religión del Estado, como fue el proto-Imperio Armenio**, -tras la destrucción de su paganismo por "San Gregorio" o "San Gregorio el Iluminador" (257-330), quien fundó el patriarcado hereditario-, el cual precedió como primer Estado cristiano del mundo, iniciando la guerra permanente en el nombre de Cristo, al Imperio Romano en semejante trágica y, al fin y a la postre, anti-humana, por criminal, adopción. Al respecto resulta sin desperdicio las "Disertaciones sobre la guerra" del padre Atanasio o "San Atanasio de Alejandría" (295-373), de las que Constantino I tuvo a bien, empero para mal..., aprender y, lo que resultó peor aún, aprehender, particularmente **en el año 335 y en el Concilio de Tiro (tras 10 años de su entronización en el Concilio de Nicea)**, al que acudió Atanasio de Alejandría, no como invitado, sino como acusado. **La primera dinastía cristiana resultó basada en el exterminio familiar**; empero, ahora no toca extenderse a ese respecto, ni siquiera y particularmente en la figura de Constantino II de Arlés (316-340), quien, entre otras zonas conquistadas por Roma, fundamentó, digamos que desgraciadamente, la cristianización y, de facto, la criminalización de toda "disidencia" hacia y/o de la "Iglesia católica" en la península ibérica y en el resto de las Provincias occidentales).

Pero todos l@s "sant@s" anti-semitas no fueron ajenos a l@s nabarr@s, habida cuenta de que el fundador de una secta tan destructiva como el

"Opus Dei", como resultó ser la "Compañía de Jesús" la de "los jesuitas", - más tarde también de las "jesuitinas"-, la del que, como militar y como presbítero, fuera traidor a Nafarroa y cómplice de la imperial Castilla, -por el contrario que su amigo y también partícipe del octeto religioso cofundador, con Ignacio de Loiola, de "La Compañía de Jesús", digo por el contrario que Francisco Xabier de Jaso y Azpilikueta (1.506-1.552), el cual sí que resultó ser verdaderamente leal a la patria común de Nabarra-, ergo hablamos del malnacido anti-nabarro de Ignacio de Loiola (1.491-1.556), "San Ignacio de Loiola" (hoy tan venerado por la "Iglesia católica, apostólica y romana como por la "Iglesia anglicana"), quien refiriéndose al judaísmo decía que "Os prevengo contra las bestias en figura humana".

¿Qué se podía esperar tras leer por ejemplo a "San Pablo" aquello de "¡Pluguiera a Dios que fuesen exterminados los que os escandalizan!", después a "San Jerónimo" con su falaz soflama de "Ningún hereje es cristiano. Pero si no es cristiano, todo hereje es demonio", definiendo a algun@s de sus propios correligionari@s como "Reses para el matadero del infierno"?

Pero ¡"exorcicemos" nuestras mentes, digo ilustrémonos, por ejemplo, con François-Marie Arouet (1.694-1.778), "Voltaire"!, quien escribió, entre tantas otras cosas sabias, una en la que expresaba cómo **"Apenas terminaron de predicar a Cristo, se acusaron mutuamente de Anticristos [...] y como es natural, en todas estas disputas teológicas no había nada que no estuviese construido sobre el absurdo y el engaño"**.

En el cristianismo en general y en el "Nuevo Testamento" en particular, más que una verdadera fe, lo que hubo es una búsqueda, digo una persecución de toda disidencia, de toda "herejía" y, con esa excusa, a l@s, cristian@s o no, "herejes" (vemos cómo todo sigue igual, ¿o no es así?), llegando, por un amor a "Dios", a apartar, a renunciar e incluso a torturar y hasta a asesinar a miembros de sus propias familias y/o entornos.

P.D.: Sin que suponga un índice bibliográfico, cabe decir que, amén de múltiples textos bíblicos, ergo de la "Biblia", y de no poca información extraída de y/o a través de las bibliografías obtenidas a través de internet en general y de "wikipedia" en particular, **me parece de justicia citar a Karlheinz Deschner y, concretamente, al primer volumen de su obra titulado "Historia criminal del cristianismo. Los orígenes, desde el paleocristianismo hasta el final de la era constantiniana"**.

DE AQUELLOS POLVOS, AMÉN DE LOS JUDEO-CRISTIANOS, ESTOS OTROS ABRAHAMISTAS, EN ABSOLUTO MÁS RIGORISTAS QUE LOS ANTERIORES, DEVINIERON LOS LODOS ISLAMISTAS.

"LA RELIGIÓN ES EL OPIO DEL PUEBLO" (KARL MARX, DIXIT) .

Estilete